

# LA SITUACIÓN DEL PROFESORADO EN GIPUZKOA DURANTE EL FRANQUISMO

## *The status of teachers in during the Franco Gipuzkoa*

Hilario MURUA CARTÓN  
*Universidad del País Vasco*

RESUMEN: El escaso prestigio que tuvo la profesión del Magisterio en la provincia de Gipuzkoa entre los años 1936-1975 es una realidad que queremos dar a conocer a través de este trabajo. Antes de llegar a la etapa elegida, los años en los que el General Franco estuvo en el poder, nos situaremos en los orígenes del sistema educativo del Estado español, a comienzos del siglo XIX y haremos un breve recorrido hasta llegar a la fecha señalada, para que alcanzado el año 1936 nos centremos en la provincia de Gipuzkoa y abordemos su situación general basándonos en tres aspectos, el demográfico, el económico y el cultural, analizando también lo ocurrido con las construcciones escolares y el euskera o lengua vasca. A continuación nos referiremos al Magisterio guipuzcoano, el cual, además de presentar una radiografía similar a la de otras provincias, en el caso de este territorio la dificultad era mayor ya que el alumnado y el profesorado desconocían respectivamente la lengua originaria del otro. En este análisis del Magisterio guipuzcoano también tendremos la oportunidad de observar el proceso de feminización que se produce tras la guerra civil, así como las condiciones laborales de sus integrantes.

PALABRAS CLAVE: Gipuzkoa, magisterio, euskera, proceso de feminización, condiciones laborales.

SUMMARY: The Civil War had consequences not only on the political, economical and social fields in the province of Gipuzkoa, but also in culture, and concretely, in the teaching world. Although it is true that the entire Spanish educational system was affected by the irruption of the new regime and its new teaching patterns, the National Catholicism, it is also true that, in the province of Gipuzkoa, there existed particular conditions. These conditions made Teaching in this province to be different from the one developed in other territories in Spain. Among these conditions there was the problem derived by the use of the Basque language, a different language from the one spoken by teachers. This was due to the fact that there was an immigration process of teachers from neighbouring provinces surrounding the Basque Country.

In addition, there was also a trend in which teaching became a feminine profession. Furthermore, the economical working conditions due to the particular characteristics of the province, made it difficult for teachers to live with dignity.

**KEY WORDS:** Gipuzkoa, First Grade Teaching, Basque, trend to become a feminine profession, working conditions.

## **Introducción**

Desde sus orígenes, se puede decir que la profesión del Magisterio en el Estado español, y particularmente en Gipuzkoa, no ha gozado de una buena salud, cuestión ésta que vamos a tratar de analizar desde diferentes perspectivas, refiriéndonos al caso concreto de esta provincia y en una etapa determinada, la del franquismo, pues entendemos que aunque esta profesión se desarrolló de forma similar en todas las provincias, el Magisterio guipuzcoano contó con los suficientes elementos para suscitar nuestro interés y poder considerarlo diferente. Para ello, previamente, comenzaremos por analizar algunos de los factores que intervinieron en esta diferenciación del Magisterio guipuzcoano con el de otras provincias, encontrándonos en primer lugar con el desarrollo socio-económico que experimentó el territorio para a continuación abordar lo que fue el tema de estudio que nos ocupa, la profesión del Magisterio en Gipuzkoa, analizándola desde la perspectiva del idioma, el proceso de feminización de la profesión, los orígenes de los maestros y, por último, las condiciones laborales en las que se desenvolvían.

## **Desarrollo socio-económico de la provincia de Gipuzkoa**

Gipuzkoa es un pequeño territorio situado en Euskal Herria (cuya definición es pueblo en el que se habla el euskera o lengua de los vascos), que sufre con especial virulencia la represión del régimen franquista. Esta represión se haría extensiva a todos los órdenes, pero lo hizo significativamente en el campo cultural y de la enseñanza, lo que contribuyó a que la profesión del Magisterio adquiriera unas connotaciones que la hicieron ser distinta a la que se desarrollaba en otras latitudes.

El día 18 de julio de 1936, fecha en la que se produce el estallido de la guerra civil, comenzaba una nueva etapa para la población guipuzcoana, pues si hasta ese instante venía disfrutando de una privilegiada situación en materia económica, social o cultural, desde ese instante pasaba a convertirse en uno de los objetivos prioritarios de persecución del nuevo régimen. De las cuatro provincias euskaldunes (en las que se hablaba euskera), dos de ellas, Araba (Álava) y Nafarroa (Navarra), son rápidamente conquistadas por las tropas sublevadas sin apenas hacerles frente los partidarios del régimen republicano. Sin embargo, los territorios de Gipuzkoa y Bizkaia salen en defensa de la II República y presentan una dura batalla al ejército franquista que termina

primeramente con la caída del territorio guipuzcoano en septiembre de 1936 y un año más tarde, en mayo de 1937, con la toma de la capital vizcaína, Bilbao. La actitud emprendida por estos dos territorios frente al levantamiento propiciado por Franco dará origen a que éste considere a ambas como provincias “traidoras” y dé orden para ejercer sobre ellas una represión desmesurada, con cientos de miles de personas que tienen que abandonar sus hogares, partiendo muchas de ellas hacia el exilio y miles de prisioneros que correrán suerte dispar.

A partir de entonces, el territorio guipuzcoano sufrirá unos notables cambios demográficos que podríamos sintetizarlos de la siguiente manera. Previo a la guerra civil esta provincia ya venía experimentando un notable crecimiento desde comienzos de siglo e incluso antes, pues “*ya en el decenio 1877/1887 registra un crecimiento considerable*”<sup>1</sup>. Las causas principales de dicho crecimiento venían avaladas: “*por el crecimiento natural que suponía aproximadamente las tres cuartas partes del mismo y que se debía principalmente a la reducción de la tasa de la mortalidad infantil y a la política preventiva higiénico-sanitaria desarrollada en el territorio, y la cuarta parte restante al saldo migratorio positivo*”<sup>2</sup>.

Centrándonos en lo que supuso el desarrollo demográfico, observamos que el saldo migratorio fue altamente positivo. Se calculaba que, mientras en 1936 la población guipuzcoana se situaba en torno a los 300.000 habitantes, en el año 1975, esto es, cuando se da por finalizada la etapa franquista, dicha población se había más que duplicado en número, alcanzándose por aquel entonces la cifra de 650.000 ciudadanos dispersos por el territorio guipuzcoano. El desmesurado crecimiento era producto de dos causas: por un lado se observa que en las décadas de los años 50 y 60 se produjo una llegada masiva de ciudadanos procedentes de otras provincias del Estado, mayoritariamente de las que eran limítrofes con Euskal Herria, como Burgos, La Rioja, Zaragoza o Santander, lo que unido a otras gentes originarias de la propia Euskal Herria, concretamente de Araba y de Nafarroa provocó un alto crecimiento demográfico, y por otro lado, pero estrechamente unido a la causa anterior, estas personas procedentes de otras latitudes eran mayoritariamente jóvenes y constituyeron familias numerosas, dando lugar al fenómeno que se conoció como “baby boom”.

Lógicamente, este notabilísimo incremento de la población guipuzcoana exigía a su vez un mayor número de escuelas y un mayor número de maestros y maestras que las cubriesen, situación ésta que no resultó fácil para las autoridades educativas al encontrarse con la necesidad de crear más escuelas oficiales y no disponer de medios para ello. Las consecuencias de esta situación no tardaron en producirse. Gipuzkoa,

---

<sup>1</sup> CASTELLS, L. (1987). *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876 – 1915*: Leioa. Ed. Siglo XX de España, p. 160.

<sup>2</sup> ARRIETA, L. y BARANDIARÁN, M. (2003). *Diputación y Modernización: Gipuzkoa 1940-1975*. Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa, p. 88.

que siempre había disfrutado de una gran tradición católica<sup>3</sup>, verá como sus pueblos y ciudades se llenan de centros escolares de tipo religioso y privado, quedando la educación de una importante masa infantil de niños y niñas guipuzcoanos en manos de la institución eclesiástica, mientras la otra parte quedaba bajo el cuidado de las Escuelas Nacionales de carácter público.

Hasta la actualidad, Gipuzkoa había venido desarrollando los tres sectores de la economía. En primer lugar estaba la actividad primaria, la cual tenía su presencia en los tradicionales “baserris” o caseríos de las zonas rurales y que paulatinamente fueron desapareciendo de éstas por la incorporación de los baserritarras al sector secundario principalmente. Ello dio lugar a que algunas zonas rurales quedasen prácticamente desiertas y a que la mayor parte de sus vecinos fueran a parar a localidades de mediano tamaño que se convirtieron en cabeza de comarca y en las que la implantación del sector industrial tenía una fuerte incidencia. Una coyuntura similar se reproducía con la actividad pesquera, también de gran raigambre en el pueblo guipuzcoano, que irá viendo cómo su flota entra en una fase de progresiva desaparición. Esta situación derivada de la práctica eliminación del sector primario se traducía en un incremento del sector secundario, un sector claramente al alza, con una pequeña y mediana industria floreciente en la que destacaba la característica de que mayoritariamente eran empresas de corte familiar, pero que estaban contribuyendo de manera importante al desarrollo de la economía de la provincia. Sin embargo, en la década de los años 60, este tipo de industria sufrirá una fuerte recesión como consecuencia de la crisis económica mundial que por aquella época se estaba atravesando, y por otra parte, por la escasa planificación y visión de futuro que habían presentado.

El tercer sector, el de servicios, estaba centrado principalmente en la capital, donde además, el turismo se convertía en una de las principales fuentes de ingresos de la población donostiarra. Ahora bien, si la economía guipuzcoana presentaba unos números tan favorables ello también era debido en gran medida a los regímenes fiscales que las provincias vascas habían venido disfrutando desde años atrás con el denominado Concierto Económico<sup>4</sup>, -“*Las Diputaciones de Araba, Bizkaia, y Gipuzkoa eran libres de establecer dentro de sus respectivos territorios los impuestos que mejor estimasen, sin necesidad de atenerse para ello a la legislación estatal general del Reino de España, ni en conjunto, ni en detalle*”- pero dentro de las medidas represivas que el nuevo régimen adopta para con los territorios vascos está la supresión en el año 1937 del citado Concierto Económico, lo que suponía la pérdida por completo de la autonomía fiscal y administrativa que poseía la provincia con respecto al Estado y el comienzo de unos años de postguerra de gran zozobra.

---

<sup>3</sup> OSTOLAZA, M (2000). *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*. Ed: Universidad del País Vasco: Bilbao.

<sup>4</sup> ALONSO OLEA, E. J. (1995). *El Concierto Económico, 1878-1937. Orígenes y formación de un derecho histórico*. Bilbao: Ed IVAP, pp.14-18.

No obstante, la situación económica de la provincia de Gipuzkoa a lo largo del franquismo se caracterizó por tres etapas claramente diferenciadas: una primera comprendida entre el final de la contienda bélica y mediados de la década de los años 50, caracterizada por la escasez de materias primas, la proliferación de cartillas de racionamiento y la falta generalizada de liquidez económica como consecuencia de la propia guerra civil. Una segunda etapa que se produce aproximadamente entre 1955 y 1965, en la que la provincia recupera el bienestar económico del que disfrutaba en los años previos a la guerra y en la que Gipuzkoa llega a situarse en el primer lugar del ranking de la renta per-cápita de entre todas las provincias del Estado, siendo en ese momento cuando se produce la llegada masiva de ciudadanos de otras provincias españolas y con ello el denominado “baby boom” del que ya hemos hablado con anterioridad, y una tercera etapa que va desde el año 1965 a 1975 y que viene marcada por la precariedad y falta de medios, producto de la ya citada mala planificación y de la crisis económica mundial<sup>5</sup>.

De las tres etapas mencionadas, quizás la que podría resultar más sorprendente es la segunda, aquella en la que Gipuzkoa se sitúa en el primer lugar de la renta per-cápita del Estado. Sin embargo, ello tiene su explicación: *“El crecimiento industrial y económico del País Vasco en la década de los años 40 se basó en los sectores económicos vinculados a la reconstrucción y al equipamiento del ejército, como el siderúrgico, cementos, naval, y en los sectores que nacen o se expansionan en base a la sustitución de importaciones (químico, eléctrico, máquina-herramienta y otros)”*<sup>6</sup>. Precisamente, es necesario señalar que mientras la provincia de Bizkaia sufrió numerosas pérdidas en su tejido industrial como consecuencia de los bombardeos indiscriminados por parte de los militares sublevados y sus aliados, con la población de Gernika como máximo exponente de las atrocidades que en esta provincia ocurrieron, la industria guipuzcoana apenas vio alterada su estructura. Es más, gran parte del empresariado guipuzcoano se posicionó claramente favorable a Franco y colaboró desinteresadamente con las tropas nacionales: *“La caída de la provincia de Guipúzcoa conllevó la conversión de sus principales talleres en factorías movilizadas que entregaron a nuestro Ejército material por valor de 301,5 millones de pesetas y 172,4 millones de pesetas en artículos para intendencia”*<sup>7</sup>. Esta ayuda que los empresarios guipuzcoanos dieron a Franco supuso que años más tarde el dictador agradeciera la misma y devolviera el favor con importantes inversiones económicas en el sector industrial de la provincia, dando lugar a que ésta alcanzase su máximo esplendor en la ya citada década de los años 50 y comienzos de los 60.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M. (1988). *La posguerra en el País Vasco. Política. Acumulación. Miseria*. Donostia: Ed. Itxaropena y *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*. Leioa (Bizkaia): Ed. UPV/EHU.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M. (1988). *100 Años de Historia del País Vasco*. Cuadernos de Extensión Universitaria. Leioa: Ed. UPV/EHU, pp. 22 – 23.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 75 – 79.

## Situación cultural. El euskera

Sin embargo, este bienestar económico del que el territorio guipuzcoano disfrutó durante bastantes años de la etapa franquista, no tuvo la misma repercusión en materia cultural. En general, la cultura española durante el franquismo es producto de un total abandono, *“La situación de la cultura española en los decenios anteriores a la guerra merece ser calificada, cuando menos, de esperanzadora. La República que con razón ha sido calificada como “de intelectuales”, habría tratado de potenciar con todos los medios a su alcance aquella cultura, pero el nuevo régimen instalado tras la victoria nacionalista, supuso en ese terreno, como en tantos otros, un hachazo brutal, una ruptura total”*<sup>8</sup> y, por supuesto, la cultura vasca no va ser una excepción. Es más, dentro de esa vorágine represiva del nuevo régimen, la cultura vasca se verá envuelta en una situación de la que le va costar salir, como así se hace saber desde Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca):

*“La cultura vasca ha sufrido durante largos siglos, y sobre todo en los últimos años una tremenda presión de culturas extrañas, impulsada por motivos extraños, a la misma dinámica cultural e intercultural. Ello ha conducido la cultura histórica del País Vasco al borde de la desintegración. Podrá recuperar su personalidad a través de la asimilación de elementos extraños y conseguir una nueva vitalidad, si efectivamente se crean las condiciones aptas para una reafirmación de la identidad de la cultura vasca”*<sup>9</sup>.

Una de las consecuencias de la represión fue el escaso presupuesto que se destinó a la cultura, siendo notoria la falta de liderazgo que en esta materia se llevó por parte de la Diputación desde el momento en que deja de gestionar la cuestión económica como hasta ahora lo había venido haciendo a través del Concierto Económico. Analizando las Actas de la Diputación de Gipuzkoa, nos encontramos con que las cantidades del presupuesto de esta institución dedicadas a Instrucción Pública (enseñanza) eran realmente insignificantes. Así, entre el año 1940 y el año 1950 el presupuesto destinado a esta materia era del 1,14%; entre 1950 y 1960 descendió hasta el 0,28%; entre 1960 y 1970 subió hasta el 0,35% y un año antes de la muerte del dictador, en 1974, la cantidad destinada a la cultura representaba el 1,35% del total del presupuesto provincial.

Vemos pues que la situación creada en 1937 como consecuencia de la desaparición del Concierto Económico, constituyó un fuerte golpe para la cultura guipuzcoana, golpe del que le costará muchos años salir. De manera que el apartado cultural a duras penas tuvo que sobrevivir, siendo el primer intento por su recuperación el realizado por el Presidente de la Diputación de Gipuzkoa, D. Antonio Epelde el día 8 de junio de 1966. En esa fecha, este Presidente apoyado por la práctica totalidad de los

<sup>8</sup> SUEIRO, D. y DÍAZ NOSTY, B. (1998). *Historia del franquismo*. Vol. II. Madrid: Ed. Sarpe, p. 113.

<sup>9</sup> EUSKALTZAINDIA (1977). *El libro blanco del euskera*. Bilbao.

ayuntamientos guipuzcoanos leyó una moción en la que solicitaba la derogación del Decreto de 1937 que daba por finalizado el Concierto Económico para este territorio. Sin embargo, el proyecto tardó mucho tiempo en debatirse en las Cortes Españolas y finalmente no fue aprobado, desvaneciéndose la primera posibilidad de que la cultura guipuzcoana volviese por sus fueros.

Entre tanto, la Instrucción Pública disponía de un escasísimo presupuesto dentro de la partida destinada a cultura, así que, no nos puede resultar sorprendente que muchas de las veces fuera la propia población la que buscara y encontrara las soluciones que desde las autoridades gubernativas no llegaban. Sin ruborizarse, mientras entidades de reconocido prestigio como el Orfeón Donostiarra, o la Sociedad de Ciencias Aranzadi observaban atónitas las pírricas cantidades económicas que se les aportaba, la Diputación guipuzcoana dedicaba gran parte de esos presupuestos destinados a cultura a organizaciones como el SEM (Servicio Español del Magisterio) cuya tarea era llevar a cabo las denominadas “Misiones de Cultura”, misiones cuyo único objetivo era la difusión y propaganda de la ideología y espíritu del Movimiento.

Por otra parte, ya hemos señalado que la lengua vasca o euskera también fue objeto de persecución por parte de las autoridades franquistas: *“Esa pequeña y diminuta lengua, que no llega a la condición de idioma, cuyo origen se desconoce y que se encuentra a punto de extinguirse porque ya no sirve. Esa lengua de aldeanos que sólo sirve para hablar con el ganado y que no es sino una rémora y un retraso para la vida moderna”*<sup>10</sup>. Con planteamientos como éste no es de extrañar que el problema de la persecución del euskera no se limitara a la calle exclusivamente, sino que llegara también hasta las aulas.

La realidad vivida por el euskera es una cuestión que ha sido intensamente trabajada por diversos autores<sup>11</sup> y no vamos a incidir especialmente en ella, pero sí entendemos necesario hacer alguna mención al papel que se desempeñó desde las instituciones encargadas de la cultura, concretamente desde la Diputación de Gipuzkoa, pues desde la Administración Central no sólo es que no se apoyase el desarrollo normalizado de esta lengua, sino que incluso se la perseguía: *“la persecución de todo aquello que fuese contra la unidad de la patria o la propagación de ideas disolventes encontrará en el País Vasco su inmediata aplicación; desde bautizar a los niños con nombres en castellano hasta renombrar a los barcos que tuviesen los nombres en euskera, o la prohibición de hablar en público en esta lengua”*<sup>12</sup>.

Sin embargo, tampoco la labor de la Diputación iba mucho más allá. Así, en las Actas de la Diputación de Gipuzkoa, paradójicamente no hay una simple referencia al idioma vasco hasta el año 1966, instante en el que alguna de las autoridades franquistas es consciente del proceso de desaparición en el que se encontraba el euskera

<sup>10</sup> Informe SIADECO (1979)

<sup>11</sup> INTXAUSTI, J (1992). *Euskera, la lengua de los vascos*. Donostia: Ed. Elkar.

<sup>12</sup> EUSKALTZAINDIA (1977). *Op.cit.*

y realiza una propuesta para poder impartir esta asignatura en las Escuelas de Formación del Magisterio con el objetivo de *“formar en el conocimiento del vascuence a los Maestros Nacionales, para que, en un día, puedan ser el vehículo de las nuevas generaciones (...) sobre todo, en nuestro caso, la continuidad de la lengua vernácula se impone en evitación de que pudiera desaparecer uno de los idiomas más antiguos del mundo”*<sup>13</sup>. Dado este primer paso de reconocimiento del euskera, la Comisión de Educación, Deportes y Turismo propuso solicitar a la Inspección de Enseñanza Primaria que autorizase a los Maestros Nacionales de las Escuelas que una vez finalizada la jornada escolar pudiesen desarrollar en la misma escuela un curso de vascuence, al que pudieran acudir los niños y jóvenes de la localidad que formalizaran la matrícula a tal efecto. Por el desarrollo de estas clases, el Maestro percibiría una gratificación mensual que se establecería entre los Ayuntamientos y la Diputación, siendo tarea de los Ayuntamientos el abono de estas gratificaciones.

Como decíamos, el problema del idioma se hizo extensivo a las aulas. El alumnado guipuzcoano al acudir a la escuela se encontraba con que maestros y alumnos hablaban dos idiomas diferentes, castellano y euskera respectivamente, con el agravante de que la utilización en el recinto escolar de este último no estaba permitida. El proceso depurador que había sufrido el Magisterio guipuzcoano había creado dos situaciones complejas, por un lado la llegada masiva de un profesorado foráneo desconocedor de la lengua originaria de gran parte del alumnado y, por otro lado, que el propio profesorado autóctono, incluso conociendo el idioma, dejase de utilizarlo a petición de las autoridades franquistas. Para evitar el uso del euskera en las aulas, entre otras medidas, aplicaron un método cuyos orígenes estaban en la “Nota galesa”, de similares características al anillo vasco, de dudoso carácter pedagógico pero muy efectivo. En el caso de la “Nota galesa” a los niños se les colocaba una nota o marca, generalmente un trozo de madera unido a un hilo y se les colgaba del cuello, mientras que en el caso vasco, el método consistía en colocar un anillo a aquél alumno que osase hablar en euskera dentro de la escuela. El portador de dicho anillo lo pasaba al siguiente compañero al que escuchara hablar en este idioma y así sucesivamente hasta la finalización de la jornada: *“el desgraciado que tuviese el infortunio de poseer la nota colgada al cuello al final de la sesión escolar, -dos veces por día- era castigado con suma severidad”*<sup>14</sup>

No obstante, en el año 1942 la Comisión de Fomento de la Diputación elaboró un detallado informe en el que entre otras cuestiones, la propia institución iba a ser la encargada de organizar la enseñanza en la provincia, abordando los aspectos me-

<sup>13</sup> Acta de la Diputación de Gipuzkoa de 25 de mayo de 1966.

<sup>14</sup> LASA, J. I. (1968). *Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco*. San Sebastián: Ed. Auñamendi, pp 29-30.

todológicos por un lado y el tema de los Maestros por otro. Así, se deberían imponer ciertos criterios para solucionar el problema del bilingüismo:

- a) *“En zonas rurales donde se hablaba exclusivamente vascuence, la enseñanza elemental sería en esa lengua, iniciando al niño en castellano.*
- b) *En el curso medio se intensificaría el castellano.*
- c) *En el curso superior únicamente se utilizaría el castellano.*
- d) *En zonas mixtas la enseñanza sería en castellano, con utilización puntual del vascuence, a juicio del Maestro”<sup>15</sup>.*

Sin embargo, estas buenas intenciones de la Diputación quedarían en nada al no encontrar un profesorado que reuniese esas condiciones.

## El Magisterio guipuzcoano

Con alguna rara excepción, podemos decir que el profesorado era mayoritariamente afín a la ideología del régimen y para poder realizar esta afirmación nos hemos dirigido a trabajos como el de Morente Valero<sup>16</sup> y Ostolaza<sup>17</sup> en el que analizan en profundidad cómo fue el proceso de depuración del Magisterio, el cual consistió en una persecución atroz de todos los maestros y maestras que no comulgasen con las ideas del nuevo régimen. Fueron asesinados, exiliados, deportados a otras provincias del Estado con suspensión de empleo y sueldo por el único motivo de considerarlos de ideología socialista, nacionalista o anarquista y el débil argumento de poder haber sido delatados por otra persona.

La primera de las consecuencias que claramente se puede comprobar que ocurrió en nuestra provincia es un proceso de feminización de la profesión. Si recién terminada la guerra civil el número de maestros y maestras repartidos por Gipuzkoa era bastante similar, vemos cómo ya desde los primeros años del nuevo régimen comienza una incorporación masiva de mujeres a las aulas de primaria, fenómeno éste estrechamente ligado a lo mal considerada que estaba la profesión del Magisterio en la provincia de Gipuzkoa y del que más adelante hablaremos.

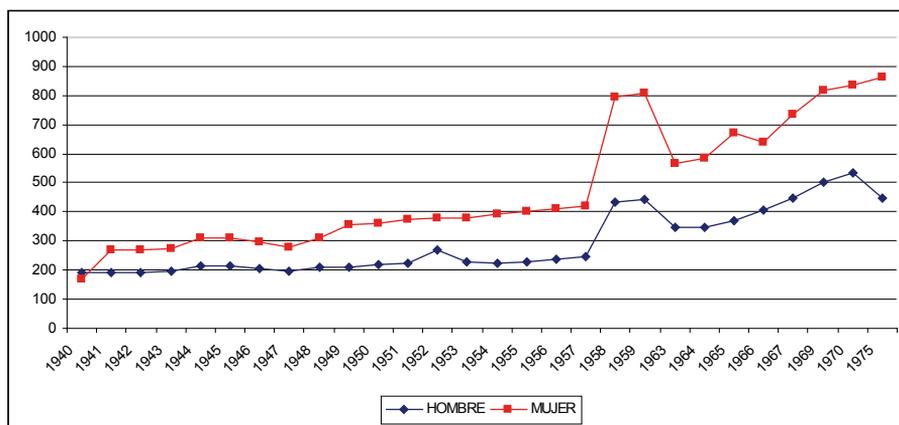
---

<sup>15</sup> Acta de la Diputación de Gipuzkoa de 16 de marzo de 1942.

<sup>16</sup> MORENTE VALERO, F (1997). *La depuración del Magisterio Nacional: 1936-1943. La escuela y el Estado Nuevo*. Valladolid: Ed. Ámbito.

<sup>17</sup> OSTOLAZA, M (1996). *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo*. Donostia: Ibaeta.

Gráfico n° 1: Evolución de la incorporación de la mujer al Magisterio en la provincia de Gipuzkoa entre 1936 y 1975

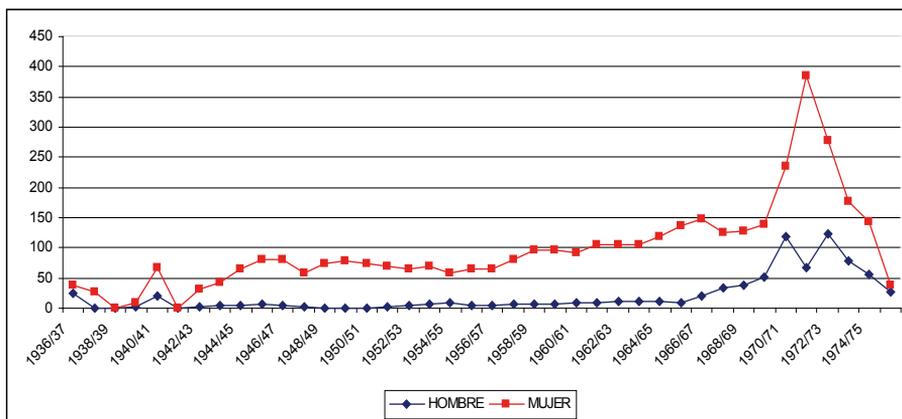


Fuente: Escalafones del Magisterio y Delegación de Educación de Gipuzkoa. Elaboración propia.

Ahora bien, resulta fácil comprobar dónde están los orígenes de este proceso de feminización. Si consultamos los datos referentes a la matriculación del alumnado de las Escuelas Normales del territorio guipuzcoano, tanto en el alumnado perteneciente a la Enseñanza Oficial como al de la Enseñanza No Oficial, observamos con claridad el bajísimo número de alumnos matriculados frente al de alumnas, si bien hay que señalar que mientras existió este modelo de Enseñanza No Oficial, el número de varones matriculados en este modelo fue casi siempre superior al de alumnos de la Enseñanza Oficial. Si nos centramos en el modelo de Enseñanza Oficial y volviendo al proceso de feminización y al volumen de matriculaciones para uno y otro sexo, resulta realmente preocupante que hasta mediados de la década de los años 60 el índice de alumnos no superara los 12 por curso, estando esta cifra por debajo de los 6 alumnos en más de 15 cursos académicos comprendidos entre 1936/37 y 1966/67. Comparando estos datos masculinos con los de las mujeres, observamos que, con la excepción de los años de la propia guerra civil, el número de mujeres en ningún caso bajaba de la treintena, pasando por primera vez del centenar en el curso 1961/62.

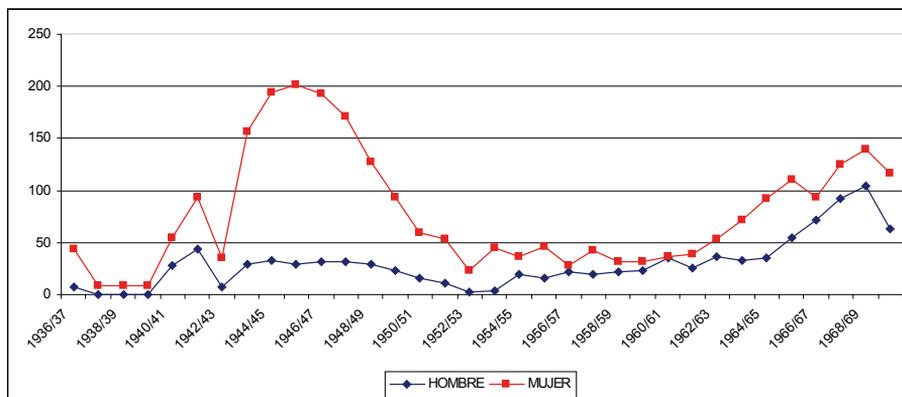
Con respecto al modelo de Enseñanza No Oficial, aquéllos alumnos y alumnas que no asistían a clase con regularidad y prácticamente sólo se presentaban a los exámenes, los datos más significativos se podrían resumir en la existencia de un mayor número de matrículas para los alumnos, dato que no se corroboraba con las mujeres, pues el índice de matrículas de éstas era muy variable, como en el gráfico n° 3 podemos comprobar. Sin embargo, otro de los datos que hemos manejado y que entendemos que debemos resaltar, es el repunte hacia arriba que se produce en la matriculación del Magisterio guipuzcoano al acercarse al año 1970, año en el que como sabemos, entró en vigor la Ley General de Educación, la cual exigía de forma expresa la necesidad de estar en posesión de la titulación si se pretendía ejercer la profesión.

Gráfico n° 2: Número de matriculaciones en la Enseñanza Oficial en la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1975/76.



Fuente: Escalafones del Magisterio y Delegación de Educación de Gipuzkoa. Elaboración propia.

Gráfico n° 3: Número de matriculaciones en la Enseñanza No Oficial en la Escuela de Formación del Profesorado de Donostia entre los cursos 1936/37 y 1969/70.



Fuente: Escalafones del Magisterio y Delegación de Educación de Gipuzkoa. Elaboración propia.

Pero además de este proceso de feminización, parejo a él existió otro proceso que también tuvo su influencia en la particularidad de este Magisterio guipuzcoano, como fue la paulatina sustitución del profesorado originario de la provincia por otro procedente de fuera. Aunque a continuación nos ceñiremos a los orígenes del profesorado que estaba ejerciendo, el análisis de la procedencia del alumnado de las Escuelas

Normales ya nos presenta unos datos que pueden resultar orientativos. Así, dentro de la Enseñanza Oficial, observamos que durante los años de la etapa de estudio, hasta comienzos de la década de los 50 el porcentaje de alumnado procedente de otras provincias se situaba en torno al 20/25 %, mientras a partir del curso 1953/54 estos porcentajes se colocan año tras año por encima del 30 %, estableciéndose el punto de inflexión máximo en el año 1954/55 en el que la matrícula de alumnado foráneo alcanzó el 44 %, es decir, casi la mitad de los estudiantes de Magisterio de ese curso eran procedentes de otras provincias del Estado.

Siguiendo con el análisis para el caso de la Enseñanza No Oficial, los porcentajes obtenidos nos dicen que en ningún momento el número de matriculados en este modelo de enseñanza bajó del 35 % de alumnado foráneo, llegándose al cénit en el curso 1940/41, recién terminada la guerra civil, en el que la cifra llegó al 87,6 %, aspecto éste que tiene su lógica, pues es el instante en el que Gipuzkoa, como consecuencia del impresionante proceso depurador que ha padecido, se queda sin maestros. Para finalizar con este estudio de los orígenes del alumnado de las Escuelas Normales de Gipuzkoa, tenemos que apuntar otro dato, y es que al igual que ocurría con la Enseñanza Oficial, con la No Oficial el fenómeno se repetía, y es que en los últimos años de la década de los 60, cuando la Ley General de Enseñanza está en plena preparación, el índice de matriculados apunta hacia arriba, con más de un 70 % de alumnos foráneos matriculados, conscientes de que la entrada en vigor de la nueva normativa iba a suponer, como así lo fue, la desaparición del modelo de Enseñanza No Oficial.

Trasladándonos a los que realmente ejercían la profesión en el territorio guipuzcoano, vemos que la cantidad de maestros nacidos en Gipuzkoa fue prácticamente insignificante desde tiempos de la II República. Así, mientras en el año 1933 de los 774 maestros que ejercían en todo Euskal Herria sólo 37 eran guipuzcoanos (4,8 %), de los 448 que desempeñaban en Gipuzkoa en 1975, 35 habían nacido en esta provincia (7,8 %), lo que claramente manifiesta el poco interés del personal masculino guipuzcoano por la profesión. Hecho el mismo estudio para el caso de las mujeres, nos encontramos con que con respecto a las nacidas en Gipuzkoa y que ejercían en el año 1933 eran 77 de un total de 729 que trabajaban en Euskal Herria, (10,6 %), mientras que de las 862 que lo hacían en 1975, 199 eran guipuzcoanas (21,9 %).

En definitiva, además del proceso de feminización que sufrió el Magisterio guipuzcoano, observamos también que la llegada de profesorado de otras latitudes fue práctica habitual desde tiempos de la II República, práctica que se mantuvo durante todo el franquismo y que viene a confirmar la tesis de que la profesión del Magisterio no gozaba de buena reputación entre la población guipuzcoana. A ello, sin duda, contribuyó la idea que muchos ciudadanos nacidos en este territorio tenían del profesorado. Para muchas familias guipuzcoanas, convertirse en maestro era convertirse en una pieza clave dentro de la cadena de transmisión ideológica del régimen, en un eslabón de lo que se conoció como la enseñanza del “nacional-catolicismo”, y ya hemos señalado que el pueblo guipuzcoano era mayoritariamente contrario a la ideología del régimen franquista.

Esta enseñanza del nacional-catolicismo en sus primeros años presentaba, como su propio nombre lo indica, dos componentes claramente diferenciados: el ideológico, con ciertas aproximaciones a las ideologías fascistas que corrían por Europa, y el religioso que representaba las posiciones más ultraconservadoras de la Iglesia católica, dándose una continua batalla por el control de la enseñanza entre el sector político, representado por la Falange, y el religioso, representado por la institución eclesiástica, para la cual: *“no hay nada tan importante en la misión apostólica de la Iglesia como la educación cristiana de la juventud, porque sólo con esa educación podrá forjarse una sociedad cuyos miembros vivan según los criterios y las normas del Evangelio”*<sup>18</sup>. Hasta 1942, siempre con la guerra como telón de fondo, Falange e Iglesia continúan disputando su liderazgo ideológico en tres años de hostigamiento mutuo, saldados con serias fricciones entre la jerarquía eclesiástica y el poder político. Sin embargo, los principios pedagógicos fundamentales de los falangistas no diferían sustancialmente de los defendidos por la Iglesia; en realidad, *“la diferencia entre ambos proyectos educativos radicaba en la estructura educativa, y específicamente en quién debería de tener el control de la enseñanza”*<sup>19</sup>.

En realidad, las demandas de la Iglesia se dirigían fundamentalmente a obtener del Estado la recuperación del papel preponderante que su jerarquía había desempeñado hasta el año 1931 y la respuesta del Estado era favorable a su petición, esto es, derogación de toda la legislación republicana, proporción de considerables ventajas de tipo económico y devolución de ser la reguladora de los valores morales del nuevo régimen, entendiéndose dentro de éstos la educación, la cual ocupará un lugar excepcional<sup>20</sup>. Porque: *“el derecho de la Iglesia a dirigir y dar la educación cristiana no se agota con la vigilancia y dirección mencionadas en las escuelas estatales o puramente privadas. Se extiende también a crear centros propios, donde se enseñen no sólo disciplinas eclesiásticas como Sagrada Escritura, Teología y Derecho Canónico, y otras que fueren requisito previo, sino todas, sin excepción alguna de cuantas se enseñan en los diversos centros del Estado: elementales, medias y superiores”*<sup>21</sup>.

Sin embargo, y aunque la ideología del régimen supusiese una traba a la hora de decidir la profesión que los jóvenes guipuzcoanos debían tomar, ésta no fue el único inconveniente, pues las condiciones laborales que la profesión del Magisterio ofrecía a sus integrantes tampoco eran demasiado atractivas.

<sup>18</sup> GUERRERO, E. (1951). *En defensa de la libertad de enseñanza*. Madrid: Ed. Jura. p.89.

<sup>19</sup> MORENTE VALERO, F. (1997). *La depuración del Magisterio Nacional: 1936-1943. La escuela y el Estado Nuevo*. Valladolid: Ed. Ámbito, p. 113.

<sup>20</sup> DE PUELLES BENÍTEZ, M. (1999). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Ed. Tecnos, p. 301.

<sup>21</sup> GUERRERO, E. (1951). *Op.cit.*, p. 91.

## Las condiciones de trabajo

Esa mala imagen de la profesión del Magisterio de la que venimos hablando también estaba condicionada por las nefastas condiciones de trabajo a las que tenían que hacer frente los maestros y maestras en todo el Estado y, por supuesto también en nuestra provincia. Deberíamos comenzar por la categorización a la que estaba sometida la profesión, esto es, un fenómeno que lejos de servir para la unificación de la profesión lo único para lo que servía era para dividir más aún, si cabe, a los integrantes del profesorado; un fenómeno que servía para crear una competitividad entre los propios maestros y maestras que se veían obligados a tomar parte en unos exámenes cuyos resultados no venían a reconocer la labor en las aulas, sino una clasificación de carácter exclusivamente meritocrático y que únicamente ofrecía un reconocimiento económico y la posibilidad de, en nuevas convocatorias, acceder a un categoría superior. Además, como es lógico suponer, los nuevos maestros y maestras cuando entraban a formar parte del Escalafón Nacional del Magisterio lo hacían en la 7ª categoría la más baja y la peor pagada, para posteriormente, con el paso de los años y esa prueba a la que se les sometía, pudieran ascender de categoría y de salario, siendo muy pocos los que conseguían llegar a la 1ª categoría. Sírvanos de ejemplo de esta situación de la categorización que según el Escalafón de 1945 solo había en todo Euskal Herria, Nafarroa incluida, 7 maestros y 10 maestras de 1ª categoría, mientras en el Escalafón de 1966 el número de maestros había ascendido hasta 69 y el de maestras hasta 93.

Por el contrario, si observamos la 7ª categoría del año 1945 el número de maestros y maestras era de 805 y 1.242 respectivamente, es decir, la práctica totalidad de ellos se situaba en las posiciones más bajas de la tabla, con los consiguientes míseros salarios y el nulo reconocimiento hacia la profesión. En el siguiente cuadro tenemos la oportunidad de observar las cantidades que percibían los maestros y maestras desde el año 1933 hasta el año 1959, según las diferentes categorías.

Si realizamos una comparación con otras profesiones, vemos cuál era la situación real de los salarios del Magisterio. Así, mientras un maestro de 7ª categoría

Cuadro nº 1: Evolución de los salarios de los maestros por categorías entre 1933 y 1959  
(en pesetas)

CATEGORÍA	AÑO 1933	AÑO 1944	AÑO 1948	AÑO 1953	AÑO 1959
1ª	9.000	14.400	14.400	22.000	32.280
2ª	8.000	13.200	13.200	20.000	30.480
3ª	7.000	12.000	12.000	18.500	28.800
4ª	6.000	9.600	10.800	17.000	27.600
5ª	5.000	8.400	9.600	15.500	25.680
6ª	4.000	7.200	8.400	14.000	23.880
7ª	3.000	6.000	7.200	12.500	21.840

Fuente: García-Serrano, (1980). *Índices de Precios al Consumo*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

venía a percibir del orden de 500 pesetas mensuales en el año 1944, un operario de la minería en el año 1942 percibía del orden de 3.410 pesetas<sup>22</sup>, y un albañil del orden de 3.388 pesetas, pero es que el maestro de la 1ª categoría, con lo que ello pudiera significar, justo llegaba a las 1.200 pesetas. Vayámonos hasta el año 1959 y veamos cuál era la situación: 1.820 pesetas mensuales para el maestro de 7º categoría mientras el operario de la minería cobraba 2.196 y el de la construcción 2.115. En ese instante los pertenecientes a la 1ª categoría parecen tener un mayor reconocimiento, pues se van hasta las 2.690 pesetas al mes. A la luz de los datos correspondientes al Estado español, cuando sabemos que en Gipuzkoa los salarios siempre han estado por encima de los de otras provincias del Estado, podemos encontrar otro de los motivos de por qué la profesión del Magisterio tenía tan poca consideración entre la población guipuzcoana.

La solución que los maestros encontraron para poder sobrevivir fue la creación de las “*permanencias*”<sup>23</sup>, que consistían en unas clases particulares que se impartían a la finalización de la jornada escolar y que contaban con el visto bueno del Ministerio, además de suponer un sobresueldo con el que poder subsistir. En la década de los años 60, el precio que cobraban por cada hora de las permanencias era de 50 pesetas, de las cuales 10 iban a parar a las arcas del Ministerio en concepto de tasas. Si comparamos la hora de trabajo por las permanencias con la hora de trabajo de una empleada de la limpieza, vemos que mientras el maestro percibía 40 pesetas por hora trabajada, la empleada de la limpieza venía a cobrar 35 pesetas lo que llevó a muchos de ellos a realizar una trampa que consistía en cobrar 80 pesetas por hora aunque solo se declarasen las 50 pesetas aprobadas por el Ministerio, siendo más frecuente la utilización de esta práctica de cobro indebido de las permanencias en las zonas urbanas que en las rurales<sup>24</sup>.

Sin embargo, esta práctica puesta en marcha por el Magisterio, con ser la más conocida no fue la única forma de subsistencia del profesorado, pues un importante contingente del mismo también se dedicaba a llevar las contabilidades de pequeñas empresas y negocios, administraciones de fincas y demás tareas similares, lo que venía a tener una clara repercusión en la enseñanza, al dedicarse más tiempo por parte del maestro a este tipo de actividades que a la preparación de la docencia en sí.

Por otra parte, dentro de los derechos que asistían al maestro y que pocas veces se cumplían estaba el derecho a la vivienda, vivienda que debería estar en el centro escolar en el que se impartía, y que dadas las condiciones en que se encontraban los locales de enseñanza era prácticamente imposible su habitabilidad, por lo que desde el Ministerio se optó por otorgar unas pequeñas cantidades económicas para que los maestros pudieran sufragar los gastos del alquiler de una vivienda<sup>25</sup>, una cantidad que

---

<sup>22</sup> ANUARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

<sup>23</sup> AGIRRE ELUSTONDO, J. M. (1966). *Así está la Enseñanza Primaria. Hablan los maestros*. Donostia, p.120.

<sup>24</sup> AGIRRE ELUSTONDO, J. M.: *Ibidem*, p.116.

<sup>25</sup> AGIRRE ELUSTONDO, J. M.: *Ibid.*, p.120.

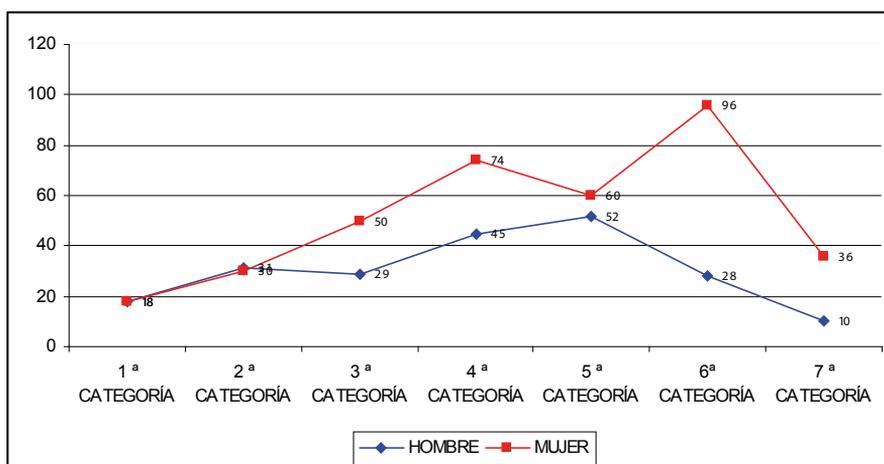
era de 363 pesetas en la provincia de Gipuzkoa en los años 60 cuando el precio medio del alquiler de una vivienda en este territorio estaba situado en torno a las 2.472 pesetas, cantidades que a todas luces resultaban insuficientes dada la tradicional carestía de la vivienda del pueblo guipuzcoano.

Para ver mejor cuál era el reparto del profesorado por categorías hemos realizado el siguiente gráfico observando dos aspectos: por un lado el proceso de feminización de la profesión vuelve a aparecer y, por otro lado, cómo son las categorías intermedias en las que se concentra la mayor parte del profesorado.

La edad constituyó otro de los hándicap de la profesión. Como podemos comprobar en el siguiente gráfico se trataba de un profesorado excesivamente mayor, concretamente en las dos primeras categorías tanto los hombres como las mujeres eran muy mayores para el desempeño de la profesión, pero a diferencia de la mayoría de las profesiones, la del Magisterio estaba condenada a trabajar hasta los 70 años, mientras en las demás a los 65 años se podía acceder a la jubilación. No obstante, aunque en las primeras categorías el profesorado fuese muy mayor, también llama la atención el hecho de que en la 7ª categoría, la que supuestamente constituía el acceso al magisterio y en la que debían de concentrarse los maestros y maestras jóvenes, vemos que la media de edad estaba por encima de los 30 años, dato que viene a corroborar el aspecto negativo de las categorías, pues costaba muchos años el reconocimiento profesional.

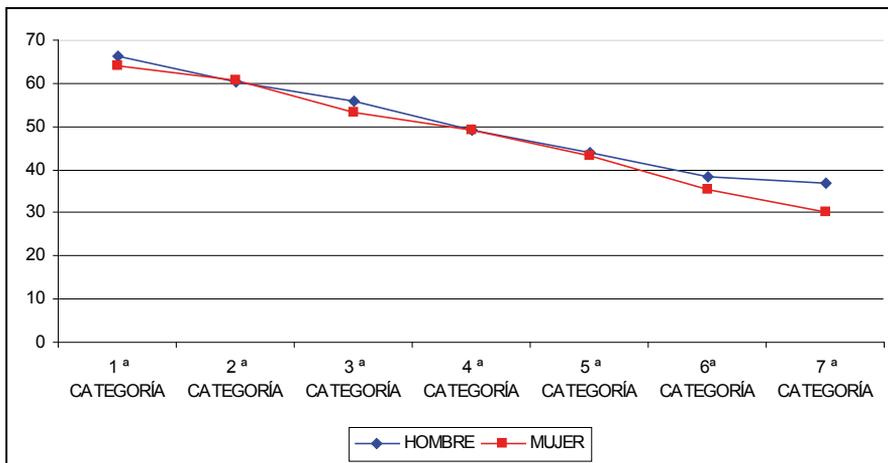
Por último, y estrechamente unido a la edad de los maestros y maestras está los muchos años que todos ellos llevaban en la profesión. Como es lógico suponer, los maestros de las primeras categorías son los que más años llevaban desempeñando la profesión, dato que como decíamos anteriormente no viene a demostrar la valía del

Gráfico n° 4: Número de maestros y maestras en Gipuzkoa en el año 1960 según las diferentes categorías del Magisterio.



Fuente: Escalafones del Magisterio. Elaboración propia.

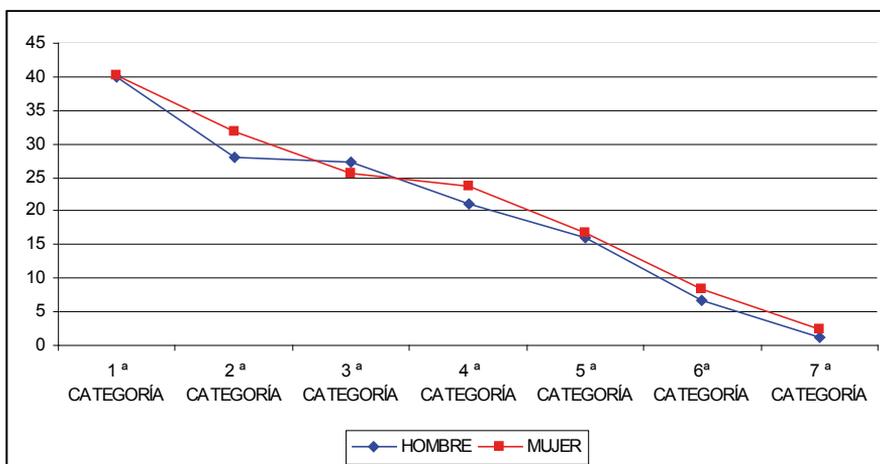
Gráfico n° 5: Edad media de los maestros y maestras en Gipuzkoa en el año 1960.



Fuente: Escalafones del Magisterio. Elaboración propia.

profesorado, sino simplemente los años que llevaban desempeñando la profesión. Es más, estableciendo una comparación entre los dos gráficos siguientes, podemos ver que la media de edad de los pertenecientes a la 7ª categoría, la de entrada, se situaba por encima de los 40 años, tanto para los varones como para las mujeres y, sin embargo, en el gráfico, en el n° 6, observamos que la media de años de servicios de los integrantes de la 7ª categoría, no supera los 5 años de antigüedad.

Gráfico n° 6: Años de servicios de los maestros y maestras en Gipuzkoa en el año 1960



Fuente: Escalafones del Magisterio. Elaboración propia.

## **Conclusiones**

Realizado este estudio sobre cómo se desarrolló la profesión del Magisterio en la provincia de Gipuzkoa en la etapa comprendida entre los años 1936 y 1975, los años en los que el General Franco estuvo en el poder y en los que se impuso la enseñanza del nacional-catolicismo, podemos decir que existió un escaso interés por parte de los dirigentes políticos hacia la educación. Que ésta quedó en manos de la Iglesia y que parte de la culpa de esta situación la tuvo el proceso de depuración llevado a cabo entre el profesorado, un profesorado de origen diferente al alumnado y que dio pie a su vez para que el idioma nativo de éste sufriera una persecución desmedida por parte de los maestros. Que como consecuencia también de este proceso depurador tuvo lugar una continua feminización del profesorado, que queda claramente reflejada tanto en la presencia de las maestras en las aulas como en los índices de matriculación del alumnado de la Escuela de Formación del Profesorado de Gipuzkoa. Que esta feminización del profesorado no era sino parte del rechazo que entre la población guipuzcoana creaba la profesión del Magisterio, rechazo provocado entre otras causas por la ideología que se requería para poder ejercer la profesión, rechazo provocado por las nefastas condiciones laborales de los maestros y rechazo histórico hacia la profesión, pues no debemos olvidar que Gipuzkoa, junto a la provincia de Castellón fueron las únicas que prácticamente no tuvieron Escuelas Normales durante el siglo XIX.